

Interpretación lingüística de la referencia en el español

Manuel Conde Marcos
UNMSM

La presente investigación tiene el propósito de analizar algunas consideraciones sobre las unidades referenciales de nuestra lengua en una perspectiva básicamente lingüística. En tal sentido presento el tema desarrollado en cuatro puntos.

En el primer apartado incluyo algunos planteamientos hechos por lingüistas que se han ocupado de aspectos ligados a la referencia dentro de los enfoques tradicional y estructural.

Seguidamente me refiero a la Teoría de Principios y Parámetros que considera las categorías léxicas y funcionales dentro del patrón de proyección sintagmática.

A continuación relaciono la referencia a la Teoría del Ligamiento la cual establece la caracterización de los constituyentes y las condiciones que los regulan en los enunciados u oraciones. Es útil para el presente trabajo la clasificación de los sintagmas nominales (SSNN) en anáforas, expresiones pronominales y expresiones R(eferenciales).

En el último apartado me refiero a las categorías vacías o huellas, a la razón de ser de ellas y a su correspondiente tipología dentro del planteamiento de la Teoría de Principios y Parámetros.

Finalmente presento las conclusiones y la bibliografía.

Consideraciones generales

Los lingüistas modernos han convenido en caracterizar la lengua contrastándola con el habla. Esta distinción se remonta hasta Saussure, quien opuso la *langue* “lengua” a la *parole* “habla” y las consideró como aspectos complementarios de *le langage* “lenguaje”.

La distinción entre lengua y habla es establecida basándose en las siguientes diferencias principales:

Lengua	Habla
Código	Codificación de un mensaje
Potencial	Actualizada
Social	Individual
Fija	Libre
Lentamente movible	Efímera
Psicológica	Psicofísica
Abstracta	Concreta

Stephen Ullmann (1976) considera que las diferencias anteriores son básicamente variaciones sobre dos temas: el contraste entre *lo actual* y *lo potencial* y entre *lo individual* y *lo social*.

La lengua es un sistema de signos lingüísticos almacenados en la mente y existe en estado potencial para ser actualizada en el proceso del habla. Ya que la lengua es la suma de los sistemas lingüísticos que los miembros individuales de la comunidad llevan en la mente, el habla es el empleo de la lengua en una situación específica. Cabe recalcar que el habla tiene dos aspectos: uno físico y otro psicológico.

En vista de que la lengua puede ser plasmada en el habla pasando del plano virtual o potencial al actual, es conveniente tomar en cuenta algunos planteamientos hechos por estudiosos que se preocuparon por encontrar la relación entre lengua y habla. Así, puedo señalar:

1) *El Círculo Lingüístico de Praga (CLP)* presentó nueve tesis al Primer Congreso de Filólogos eslavos en octubre de 1929. La pri-

mera plantea: “La lengua, producto de la actividad humana, comparte con tal actividad su carácter teleológico o de finalidad”. La tercera tesis anota: “El estudio de una lengua exige que se tenga rigurosamente en cuenta la variedad de las funciones lingüísticas y de sus modos de realización en el caso considerado”.

La primera tesis se refiere a que la lengua sirve para comunicarse, para transmitir algún mensaje de determinada manera y con algún fin; la tercera, a las finalidades de los enunciados lingüísticos, es decir, a las funciones del lenguaje.

Uno de los integrantes del CLP, Roman Jakobson, consideró seis funciones del lenguaje, entre las cuales está la referencial. Ésta es la más frecuente y subyace a las demás puesto que las funciones no se excluyen, sino que se combinan. Por ella, asignamos un significante a un significado y de ella nos valemos para relacionar conceptos e ideas. Conviene resaltar que esta función, también denominada denotativa o representativa, está referida al contexto o realidad la cual supone la representación mental de ciertas situaciones y la noción lingüística del oyente o receptor.

2) *Ogden y Richards* propusieron el “triángulo básico” siguiente para dar cuenta del modelo analítico del significado.

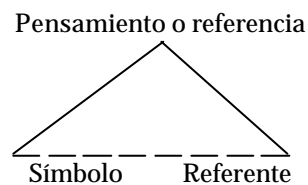


Diagrama 1

Este diagrama distingue tres componentes del significado. La interpretación del mismo nos lleva a establecer que no hay relación directa entre las palabras y las cosas que aquellas representan y que la palabra simboliza un pensamiento o referencia que a su vez refiere al rasgo o acontecimiento sobre el que estamos hablando.

Ullmann acota: “El lingüista será, por tanto, lo bastante avisado para limitar su atención al lado izquierdo del triángulo, a la conexión entre el ‘símbolo’ y el ‘pensamiento o referencia’”. Esta afirmación es hecha porque el referente, el rasgo o acontecimiento no lingüístico, en cuanto tal, claramente queda fuera del dominio lingüístico. El autor manifiesta que se podría elegir términos técnicos especializados como “significante” y “significado”, pero prefiere utilizar tres: *el nombre*, configuración fonética de la palabra (sonidos y otros rasgos acústicos); *el sentido*, expresado en términos generales, es la información que el nombre comunica al oyente; y *la cosa*, el “referente” de Ogden y Richards, es el rasgo o acontecimiento no lingüístico sobre el que hablamos. La última, consecuentemente, queda fuera del ámbito lingüístico.

No cabe duda de que nos encontramos ante dos planos claramente reconocibles: el plano lingüístico donde está ubicado el signo lingüístico y el plano extralingüístico donde se encuentra el referente o realidad. Al respecto, Luis Jaime Cisneros (1972) manifiesta que está claro que hay necesidad de separar la cosa de la estructura interna de la palabra. En otros términos, el referente queda desligado del signo lingüístico, cuyos constituyentes tienen naturaleza psíquica.

3) *Luis Hernán Ramírez (1979)*, al referirse a la actualización de la palabra la definió como el procedimiento mediante el cual los elementos virtuales de la lengua (nombres, adjetivos, verbos y adverbios) toman significación y función reales en la frase y la oración. Dicho procedimiento emplea operaciones que se cumplen en el habla para decir algo acerca de algo mediante la concretización de los signos lingüísticos. Así, en el enunciado “he comprado un lápiz”, la palabra subrayada tiene doble referencia, una virtual en la lengua y otra actual en el habla.

El autor señala que la actualización orienta un signo lingüístico del ámbito de las unidades del código al ámbito de los objetos y emplea el término *actualizadores* para referirse a aquellos instrumentos verbales que hacen posible el proceso de actualización. Dichos elementos pueden ser gramaticales como las palabras

(posesivos, demostrativos, artículos y cuantificadores) o situacionales, que son extralingüísticos.

Gramaticales		Situacionales
Artículo	: <u>la</u> casa	¡Animal!
Posesivo	: <u>mi</u> casa	¡Bestia!
Demostrativo:	<u>ese</u> bosque	¡Eres un monstruo!
Cuantificadores:	<u>veinte</u> libros <u>primer</u> piso	¡Cayó el empresario!

Éstas son expresiones en las que influyen el momento, el lugar, el motivo, el tono de la voz y otras circunstancias que permiten dar una interpretación semántica adecuada.

De lo dicho se desprende que la lengua proporciona las unidades del código o signos lingüísticos que el habla utiliza según las necesidades comunicativas al transmitir mensajes que dependen del contexto o de la situación. En consecuencia, se ha pasado del plano virtual o potencial al actual o concreto.

Hernán Ramírez considera que la actualización es realizada mediante tres operaciones:

- A. *La determinación* que precisa el nombre en dos aspectos:
 - a. *La individualización* mediante el artículo, sea definido o indefinido, como en “*el* hombre” y “*un* hombre”, respectivamente.
 - b. *La situación* mediante la cual los objetos se vinculan a las personas implicadas en el discurso o se ubican espacio-temporalmente. Se realiza mediante la *posesión* (*mi* libro) y la *deíxis* (*esta* casa, *esta* semana).
- B. *La cuantificación*, operación mediante la cual se establece la cantidad de los objetos o seres denotados, puede ser definida como en “*tres* gatos” o indefinida como en “*algunos* niños”.
- C. *La cualificación*, operación mediante la cual se modifica las posibilidades designativas de los nombres con carácter especificativo (caballo *negro*) o con carácter explicativo (*pobre* hombre).

4) *Juan Carlos Moreno Cabrera (1994)*, al referirse a la determinación, dice:

La determinación es una función lingüística que consiste en la concreción de las referencias de las palabras que se usan para denotar entidades.

Cuando responde a la pregunta ¿para qué sirven las lenguas?, contesta que, bajo su aparente y desconcertante diversidad, las lenguas responden a unas necesidades y estrategias para cubrir los universales lingüísticos. Una de las necesidades es lograr que nuestras palabras sean capaces de orientar a nuestro interlocutor para que sepa de qué o de quién estamos hablando. Para lograr este propósito, los hablantes de cualquier lengua natural utilizan la determinación.

La búsqueda de mecanismos o estrategias para construir enunciados mediante los cuales transmitimos los mensajes lingüísticamente es importante para toda comunicación verbal, por lo que la lingüística y los lingüistas consideran que es necesario tomar en cuenta las unidades de los cuatro componentes de la gramática, las que interrelacionadas permiten que el emisor realice la codificación y que el receptor lleve a cabo la decodificación en el acto del habla.

5) *Theodor Lewandowski (1996)*, con respecto a la referencia, registra lo siguiente:

Referencia. Remisión a una realidad, un mundo percibido o imaginado/supuesto, a un modelo de la realidad (Wunderlich); relación entre elementos lingüísticos y el designatum; “la relación directa o indirecta de palabras o lexemas... al mundo extralingüístico” (Dressler); referencia a correlatos extratextuales; una función del uso comunicativo de las expresiones lingüísticas (Schmidt). La relación entre palabras y cosas es una relación de referencia: las palabras se refieren/ se relacionan con cosas existentes (Lyons). Según Lyons ((1970), el concepto de referencia implica/ presupone “existencia” o “realidad” en el sentido de existencia física, pero también ficticia y abstracta (por ejemplo, sirena, centauro, átomo, gene, etc.).

Retomando el término determinación, cabe señalar que Moreno Cabrera establece que es una función lingüística que permite concretizar las referencias de las palabras que designan seres y objetos y es realizada mediante cuatro mecanismos: univocidad, deíxis, cualificación y cuantificación.

En relación con el propósito de este trabajo, opto por referirme sólo a los dos primeros.

a. *La univocidad*

Indica que el nombre o sustantivo designa a una entidad conocida o no. Puede ser expresada morfológica o sintácticamente en las lenguas naturales. Esto ha llevado al autor a clasificar a éstas en tres tipos: lenguas I/I, que tienen elementos independientes para indicar que el nombre es o no conocido; lenguas DI/DI, que emplean elementos morfológicos (prefijos) o sintácticos; y lenguas D/D, que utilizan elementos morfológicos (prefijos o sufijos).

Este planteamiento está demostrando que la determinación denominada univocidad es universal, puesto que aparece en las lenguas del mundo. Lo que varía en ellas es la forma en que se plasma o realiza. Así, además del empleo de los artículos, otras lenguas utilizan otros procedimientos para indicar univocidad o no univocidad, tales como la flexión nominal en el turco, la flexión adjetival en el esloveno y la flexión verbal en el swahili.

b) *La deíxis*

Esta subfunción permite determinar la referencia indicando el lugar que ocupa la entidad a la que se alude en el acto de comunicación. Puede ser de tres tipos: *personal, espacial y temporal*.

DEÍXIS

a. Personal	b. Espacial	c. Temporal
Relaciona el mensaje con las personas que intervienen en el proceso de comunicación. Puede ser:	Relaciona el mensaje con el lugar en que se verifica el proceso. Puede ser:	Relaciona el mensaje con el momento en que se realiza el proceso. Puede ser:
-Nominal, con pronombres personales y determinantes posesivos.	-Nominal, con pronombres demostrativos y determinantes demostrativos.	-Adverbial, con Adverbios de tiempo que modifican al verbo.
-Verbal, con la flexión verbal que indica persona gramatical.	-Adverbial, con adverbios de lugar que modifican al verbo.	-Verbal, con la conjugación verbal que expresa ubicación en el tiempo.
-Preposicional, con frases preposicionales que indican pertenencia o posesión.	-Preposicional, con frases preposicionales que indican lugar y modifican al verbo.	-Preposicional, con frases preposicionales que indican tiempo y modifican al verbo.

Diagrama 2

La Teoría de Principios y Parámetros y las categorías

A continuación, mi propósito es considerar el estudio de la estructura sintagmática dentro de la Teoría de Principios y Parámetros que incluye un inventario categorial de dos tipos, conforme lo registran Guillermo Lorenzo y Víctor Manuel Longa (1996).

	De tipo verbal	De tipo nominal
Categorías léxicas:	verbo [-N, +V] preposición [-N, -V]	nombre [+N, -V] adjetivo [-N, +V]
Categorías funcionales:	ConcS, Tiempo, Conc(C), Neg(ación), Comp.	Det (erminante) número, genero.

Las categorías léxicas constituyen clases de inventario abierto (excepto la preposición), tienen contenido de tipo descriptivo y propiedades de selección y se manifiestan todas ellas en casi todas las lenguas.

Las categorías funcionales están asociadas a clases de inventario cerrado, carecen de contenido descriptivo, si bien ayudan a

fijar al de los elementos de tipo léxico y son más variables según las lenguas. Ambas categorías se desarrollan de acuerdo al mismo patrón de proyección sintagmática.

A continuación, presento ejemplos de las diferentes proyecciones de las categorías anteriores.

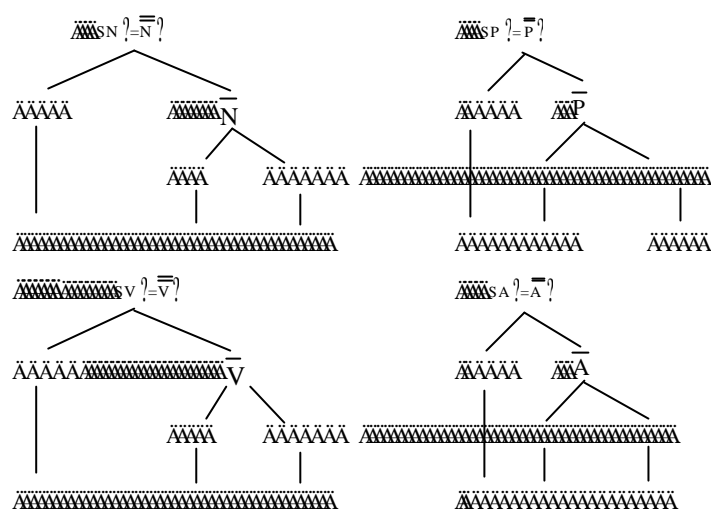


Diagrama 3

Las representaciones presentadas permiten establecer las respectivas proyecciones de las categorías léxicas.

X	Proyección \overline{X}	Proyección $\overline{\overline{X}}$
N	\overline{N}	$\overline{\overline{N}}$ (= SN)
V	\overline{V}	$\overline{\overline{V}}$ (= SV)
A	\overline{A}	$\overline{\overline{A}}$ (= SA)
P	\overline{P}	$\overline{\overline{P}}$ (= SP)

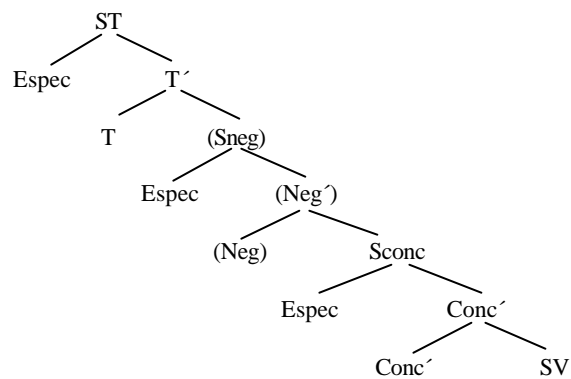
Diagrama 4

La gramática presenta un esquema de desarrollo sintagmático al que los elementos léxicos se acogen independientemente de su categoría del siguiente modo:

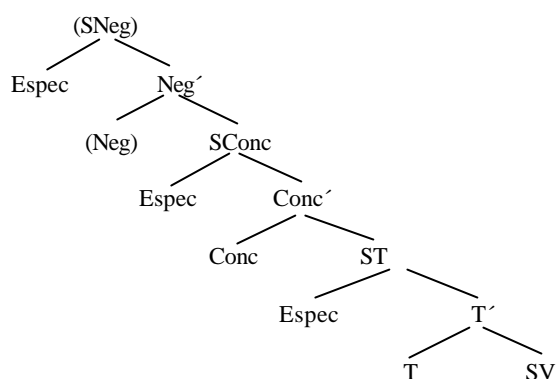
- i. SX ? (Espec) X
- ii. X ? X (Compl)

También incluyo representaciones de las categorías funcionales que pueden ser enunciadas de la siguiente manera:

- i. ST ? Espec T'
- ii. T' ? T Sconc
- iii. Sconc ? Espec Conc'
- iv. Conc' ? Conc SV
- v. SNeg ? Espec Neg'



Laka (1990) ha propuesto generar la negación por encima de las restantes categorías funcionales.



La referencia y la Teoría del Ligamiento

A fin de cumplir con el objetivo de la presente ponencia enfoco la referencia en relación a la Teoría del Ligamiento. Hago esto porque el estudio de las dependencias de tipo referencial, entre los constituyentes oracionales que ha venido siendo planteado tradicionalmente desde presupuestos básicamente semánticos, ha obligado a realizar un replanteamiento, ya que median factores de carácter sintáctico.

La Teoría del Ligamiento es el módulo de la gramática que se encarga de estudiar dicho aspecto de los enunciados y se plantea dos objetivos fundamentales:

1. caracterizar adecuadamente los constituyentes desde sus posibilidades referenciales,
2. tratar de determinar las condiciones que la regulan en cada uno de los casos diferenciados.

El primero ha aportado una taxonomía de los elementos de tipo nominal; el segundo, una serie de postulados en los que se establecen las restricciones de carácter sintáctico que influyen en cada caso.

Los sintagmas nominales son clasificados de acuerdo a sus posibilidades referenciales en tres tipos:

a. Elementos que obligatoriamente deben referir a otra unidad presente en cierto dominio local. Tal es el caso de las expresiones pronominales reflexivas (se, a sí mismo) o recíprocas (entre sí, el uno de al otro), que carecen de toda posibilidad de referencia independiente y son agrupadas por la TPP con la denominación de *anáforas*.

Ejemplos:

Sofía_i se_i pinta las uñas

* Sofía_j se_i pinta las uñas.

b. Elementos que deben estar libres en cierto dominio local, pero fuera de él pueden o no referir a otra unidad. Pertenecen a este grupo *las expresiones pronominales*, tónicas y átonas, con excepción de las anáforas.

Ejemplos:

Juan_i lo_j hirió con un sable.

* Juan_i lo_i hirió con un sable.

c. Elementos que no pueden mantener relaciones de referencia dentro de la oración en ningún caso. Reciben el nombre de *expresiones R(eferenciales)*.

Ejemplos:

Julio_i dice que Raúl_j es estudioso

Él_i piensa que Juan_j no come lo suficiente.

* Él_i piensa que Juan_i no come lo suficiente.

Las categorías vacías

Chomsky (1982) ha señalado que un acierto de la Teoría Generativa consistiría en demostrar que la relación de clases nominales

llenas se corresponde con una relación equivalente de clases nominales vacías.

Por otro lado Demonte (1994), al referirse a las categorías vacías, señala que el “Criterio Temático” y el “Principio de Proyección” definen las condiciones básicas que garantizan la correcta formación sintáctica de las oraciones. El primero establece que toda posición de argumento debe recibir un papel temático y que todo papel temático debe ser asignado a una posición de argumento. El segundo señala que los requisitos de subcategorización de las piezas léxicas deben satisfacerse en todos los niveles del análisis de la oración. Gracias a la interacción de estos principios, el hablante relaciona, por ejemplo, una oración afirmativa con su correspondiente interrogativa.

Ejemplos :

- a. Jaime compró algo.
- b. ¿Qué_i compró h_i Jaime?

- a) contiene los dos argumentos Agente y Paciente que se sitúan en las posiciones de sujeto y objeto, respectivamente;
- b) incluye también los dos argumentos, pero uno de ellos, el objeto, aparece en una posición externa a la proposición. Esto es establecido por el Criterio Temático. El Principio de Proyección predice que b) no sólo puede ser analizada en términos de lo que se ve. Si la estructura categorial tiene que reflejar la estructura temática en todos los niveles de representación de la oración, tiene que haber algo en la posición de objeto. Ese algo es lo que se ha denominado *categoría vacía* que es una “*huella*”.

La consideración de las huellas obedece a que la TPP presenta una regla de movimiento de constituyentes “muévase a” que establece lo siguiente:

“Muévase cualquier categoría a cualquier parte” (Chomsky, 1982).

El enunciado anterior nos lleva a entender que la regla de movimiento es la única operación transformativa que permite la gramática y que consiste en el desplazamiento de elementos. A diferencia de lo que establecía la teoría estándar se ha producido una notable simplificación del componente transformacional.

La TPP asigna un papel fundamental al *léxico*, pues concibe a la sintaxis como una proyección de características ya previstas por los elementos léxicos que darán forma al enunciado, sobre todo de tipo temático-categorial. Esto ha conllevado a dos consecuencias importantísimas:

1. Todos los elementos léxicos del enunciado deben formar parte de la Estructura-P. Esto descarta las operaciones que impliquen inserción o sustitución de elementos.
2. Cualquier posición estructural implicada por un elemento léxico del enunciado debe ser conservado a lo largo de la derivación. Esto es importante para la aplicación de las operaciones que impliquen movimiento, el cual está sometido a restricciones.

Es conveniente considerar las equivalencias de los elementos llenos y de los elementos vacíos o huellas.

Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula Rebollo (1995) relacionan la Teoría de Ligamiento y las categorías vacías tomando en cuenta los rasgos (\pm anafórico) y (\pm pronominal) que también sirven para distribuir los SSNN léxicos en las clases señaladas anteriormente.

Hay cuatro categorías nulas o vacías (dos presentes en el léxico y dos producidas por el movimiento), cuya tipología resultante es la siguiente:

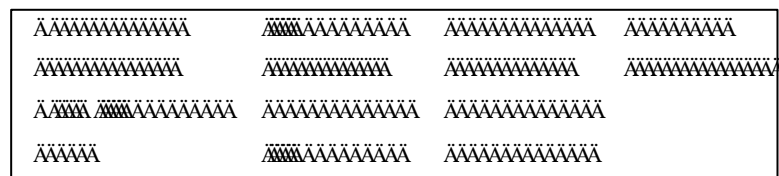


Diagrama 5

Las tres primeras categorías constituyen correlatos de las tres categorías nominales léxicas o plenas con las cuales comparten propiedades.

La huella de SN dejada por el movimiento de un SN es comparable al de una anáfora léxica (reflexivos y recíprocos) porque está ligada por su antecedente dentro de su categoría rectora desde una posición - A.

Ejemplo :

[El acusado_i fue defendido h_{SNi}.]

La huella SQu es equivalente a las expresiones-R porque como éstas tiene que estar libre.

Ejemplo:

¿Cuántos políticos_i [h_{SQui} han jurado que ellos_i dimitirán]?

Pro es la categoría que ocupa la posición de sujeto en las oraciones finitas cuando éste no aparece explícito en lenguas como el español.

Ejemplo:

pro dijeron que *pro* vendrían tarde

Rizzi (1986), citado por Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula Rebollo (1995), señala que *pro* también puede aparecer en posición de objeto.

Ejemplo:

La música ayuda *pro* a relajarse.

PRO es la categoría que ocupa la posición del sujeto en las cláusulas de infinitivo.

- a. Deseo *PRO* comprar un automóvil.
- b. Juan_i pensó *PRO*_i viajar a Ica.
- c. * Juan_i pensó *PRO*_j viajar a Ica.
- d. Juan_i pensó que *pro*_{i/j} ganaría el premio.

Como se puede observar, el ejemplo d) permite distinguir pro de PRO.

Conclusiones

1. Los lingüistas clásicos han enfocado la referencia tomando en cuenta los planos lingüístico y extralingüístico y, por lo tanto, han incidido básicamente en aspectos semánticos, ya que han relacionado el signo lingüístico al referente o realidad.
2. Es conveniente correlacionar lo semántico con lo sintáctico, pero de manera adecuada. Así, la Teoría de Principios y Parámetros, mediante la Teoría del Ligamiento, establece la caracterización adecuada de los constituyentes desde sus posibilidades referenciales en las oraciones y determinan las condiciones o postulados en los que se señalan las restricciones de carácter sintáctico. El logro es la caracterización y clasificación de las unidades referenciales.
3. La TPP ha contribuido a restringir el excesivo poder asignado al componente transformacional en la teoría estándar y ha planteado sólo la transformación mediante la regla de movimiento de a. Esto da lugar a la aparición de las categorías vacías o huellas, puesto que la estructura categorial debe reflejar la estructura temática en todos los niveles de representación de las oraciones. En este caso, el Criterio Temático y el Principio de Proyección interactúan para definir las condiciones básicas que garantizan la formación correcta de las oraciones y, por consiguiente, la gramaticalidad de éstas.

Referencias bibliográficas

- CISNEROS, Luis Jaime. *Temas lingüísticos*. Ediciones Studium, Lima, 1972.
- CHOMSKY, Noam. *Some Concepts and Consequences of the theory of Government and Binding*. Publicado en inglés por The MIT Press, Inglaterra, 1982. (Traducido con el título de *La nueva sintaxis* por Editorial Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1988.)
- DEMONTE, Violeta. *Teoría sintáctica: De las estructuras a la rección*. Editorial Síntesis, segunda reimpresión, Madrid, 1994.
- D'INTRONO, Francesco. *Sintaxis y Semántica en la lingüística generativa: El modelo gramatical GB*. Centro de Investigaciones lingüísticas y literarias "Andrés Bello", Caracas, 1983.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y Alberto ANULA REBOLLO. *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*, Editorial Síntesis S.A., Madrid, 1995.
- HERNÁNDEZ Alonso, César. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Biblioteca Filológica, Ediciones Colegio de España, 1995.
- LAKA, I. *Negation in syntax: on the nature of functional categories and projections*. Tesis doctoral presentada al MIT, 1990. Citado en Guillermo Lorenzo y Víctor Manuel Longa (1996).
- LEWANDOWSKY, Theodor. *Diccionario de Lingüística*. Ediciones Cátedra, S.A., segunda edición, Madrid, 1996.
- LORENZO, Guillermo y Víctor Manuel LONGA. *Introducción a la sintaxis generativa. La teoría de Principios y Parámetros en evolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- LYONS, Jhon. *New horizons in Linguistics*. Penguin Books, Ltd., Inglaterra. 1970. (Traducido con el título de *Nuevos Horizontes de la Lingüística* por Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1975.)
- MARSÁ, Francisco. *Cuestiones de sintaxis española*. Editorial Ariel S.A., segunda edición. Barcelona, 1989.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos. *Fundamentos de sintaxis general*. Editorial Síntesis S.A., Madrid, 1994.
- OGDEN C. K. y RICHARDS, A. *The meaning of meaning*. 4.ª edición, Londres, 1936.
- RAMÍREZ, Luis Hernán. *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Tercera edición, Ediciones Studium, Lima, 1979.
- RIZZI, Bruno. *Parameters and functional needs: essays in comparative syntax*, Oxford University Press, Nueva York, 1996.
- TRNKA, B. y otros. *El Círculo de Praga*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1971.
- SIMONE, Raffaele. *Fundamentos de lingüística*. Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1993.
- ULLMANN, Stephen. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Aguilar S.A. de ediciones, tercera reimpresión, 1976.